

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20947 AINTEC BAHÍA, S.A.

El Consejo de Administración de Aintec Bahía, S.A., en su reunión de fecha veintisiete de mayo de dos mil diez, ha acordado:

Primero.- Anular la convocatoria de Junta General de accionistas prevista para los días 22 de junio en primera convocatoria y 23 de junio en segunda convocatoria.

Segundo.- Señalar nueva fecha de convocatoria para celebración de Junta General Ordinaria, para el día veintidós del próximo mes de julio de dos mil diez, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día veintitrés del mismo mes, a la misma hora, en ambos casos en el domicilio social sito en Cádiz, calle Algeciras, nº 1, Edificio Fenicia, oficinas 1, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 (Balance, Memoria y Cuenta de Resultados).

Segundo.- Aplicación del resultado.

Tercero.- Información sobre la Ampliación de Capital y adopción de los acuerdos oportunos.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el Informe de Gestión y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, salvo el Informe de Auditoría, por estar eximida la sociedad, conforme al art. 46.1º Ley Concursal.

Cádiz, 1 de junio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Javier A. Gamundi Fernández.

ID: A100046296-1